Octava.—Para el caso de que se hagan posturas que no superen, al menos, el 50 por 100 del valor de tasación o aun siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate a salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

Novena.—El inmueble que se subasta no se puede hacer constar la situación posesoria del mismo.

Décima.—El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta (y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid»).

Undécima.—Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultase infructuoso por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

Duodécima.—En el supuesto que por causa de fuerza mayor no pudiere llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Majadahonda a 27 de junio de 2001.—El Secretario, Tomás Yubero Martínez.—38.222.

MÓSTOLES

Edicto

Doña Pilar Palá Castán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Móstoles,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos 167/2000 he declarado en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por ser el Activo superior al Pasivo a «Colores, Perfumes y Limpieza, Sociedad Limitada» (COPERLIM), carretera de Fuenlabrada, kilómetro 5,500, polígono industrial número 2 de Móstoles (Madrid), y al mismo tiempo he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 3 de octubre de 2001, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, planta primera, sala cuarta.

Móstoles (Madrid), 29 de mayo de 2001.—La Magistrada-Juez, Pilar Palá Castán.—La Secretaria.—38.225.

MOTRIL

Edicto

Don José Rivilla Corzo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 124/01, se sigue a instancia del Procurador don Gabriel García Ruano, en nombre y representación de don Antonio José López Barbero expediente para la declaración de fallecimiento de don Eduardo López Barbero, natural de Motril, vecino de Carchuna, de cuarenta y cinco años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Carchuna, calle Sebastián Velalcázar, 2, no teniéndose de él noticias desde finales de 1989, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Motril, 31 de mayo de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—35.961.

y 2.ª 17-7-2001

MURCIA

Edicto

Doña María Dolores Escoto Romaní, Magistrada-Juez de Primera Instancia, número 4 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 735/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Murcia, Sociedad Anónima», contra don Rogelio Plana Marín y doña Rosario Perona López, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 2 de octubre de 2001, a las doce horas y treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3087, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de noviembre de 2001, a las doce horas y treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de diciembre de 2001, a las doce horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca registral número 19.498 del libro 287, sección 1.ª, folio 8 del Registro de la Propiedad número 4 de Murcia, vivienda en planta de piso, sita en calle Nicolás de las Peñas, número 2, escalera 2.ª, piso 8.º, tipo B.

Tipo de subasta: 14.400.000 pesetas.

Murcia, 13 de junio de 2001.—La Magistrada-Juez.—El/la Secretario.—38.779.

OLOT

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen autos de artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 148/94, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Habitat Olot, Sociedad Anónima», y conforme lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se sacan a la venta en primera, segunda y tercera, pública subasta, y término de veinte días, y en lotes separados los bienes que se dirán y que garantizan en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que asciende a 15.200.000 pesetas respecto del primer lote y 15.200.000 pesetas del segundo lote.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea la cantidad de 11.400.000 pesetas respecto del primer lote y 11.400.000 pesetas del segundo lote.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate se podrá efectuar en calidad de cederla a un tercero.

Segundo.—Para poder concurrir a la(s) subasta(s), será preciso, que los licitadores, consignen previamente en la cuenta número 1682, clave 841 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olot, sito en calle Lorenzana, número 2.

Por lo que se refiere a la primera, el día 27 de septiembre de 2001, a las doce horas.

Para la segunda, el día 22 de octubre de 2001, a las doce horas.

Para la tercera, el día 19 de noviembre de 2001, a las doce horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta son:

Respecto del primer lote:

Departamento numero 19. Vivienda tipo A, sita en la planta tercera, puerta primera, escalera E-2 del inmueble en término de esta ciudad, en la confluencia de la carretera de Santa Pau y la avenida Sant Jordi. Tiene una superficie útil de 103 metros 34 decímetros cuadrados, que se distribuyen en recibidor, despacho, comedor-estar, vestíbulo, baño, aseo, cocina-lavadero, tres dormitorios y terraza. Linda: Al frente, caja de la escalera E—2 y vivienda puerta segunda de la misma planta y escalera; izquierda entrando, vuelo de la avenida Sant Jordi; fondo, finca de «Hábitat Olot, Sociedad Anónima», y derecha entrando, con Don Jaime Targarona. Tiene una cuota de participación en relación al total inmueble del 2,758 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, al tomo 1.218, libro 454 de Olot, folio 53, finca número 18.512.

Respecto del segundo lote:

Departamento numero 20. Vivienda tipo A, sita en la planta tercera puerta segunda, escalera E—2 del inmueble en término de esta ciudad, en la confluencia de la carretera de Santa Pau y la avenida Sant Jordi. Tiene una superficie útil de 103 metros 34 decímetros cuadrados que se distribuyen en recibidor, despacho, vestíbulo, comedor-estar, baño, aseo, tres dormitorios y terraza. Linda: Al frente, caja de la escalera E-2 y vivienda puerta primera de la misma planta y escalera; derecha entrando, vuelo de la avenida Sant Jordi; fondo, vivienda puerta primera de la misma planta, escalera E-1, e izquierda, Jaime Targarona. Tiene una